



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Resolución de Consejo de Facultad N° 055-2024-CF.FCCAA-UNP.

Piura, 12 de abril de 2024

VISTO:

El Oficio N° 039-2024 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de fecha 15 de marzo de 2024, transcriben Acuerdo de Comisión Académica N° 002-2024 realizada el día viernes 15 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Plan de Estudios 1998 de la Facultad de Ciencias Administrativas, fue aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 274-CU-98 de fecha 25-02-1998, y sus modificatorias con Resolución de Consejo Universitario N° 0663-CU-2008 de fecha 08-07-2008.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0123-CU-2018 de fecha 22-03-2018 se aprueban los Planes Curriculares de las Carreras Profesionales de las Facultades de la Universidad Nacional de Piura, entre ellas Carrera Profesional Ciencias Administrativas, Acuerdo de Consejo de Facultad del 31-02-2018, Período 2018-2022.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0381-CU-2018 de fecha 11-07-2018, modifican la Resolución de Consejo Universitario N° 0123-CU-2018 de fecha 22-03-2018, aprobándose los Planes Curriculares de las Carreras Profesionales de las Facultades de la Universidad Nacional de Piura, ítem 8 del cuadro Carrera Profesional Ciencias Administrativas, Acuerdo de Consejo de Facultad del 03-01-2018, Período 2018-2022.

Que, con Oficio N° 039-2024 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de fecha 15 de marzo de 2024, transcriben Acuerdo de Comisión Académica N° 002-2024 realizada el día viernes 15 de marzo de 2024 que a la letra dice: "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, elevan la solicitud de Fernández Huanca Salvador Josué, de cursos que no tienen equivalencia con el Plan de Estudios 2018.

PLAN DE ESTUDIOS 2008 FCCAA.	PLAN DE ESTUDIOS 2018 FCCAA.
Estadística II	Matemática Superior
Gerencia	Fundamentos de Microeconomía

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21 de marzo de 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RATIFICAR, el Acuerdo de Comisión Académica N° 002-2024, realizada el día viernes 15 de marzo del 2024, Acuerdo: "Proponer equivalencias de Cursos Plan de Estudios 2008 con el Plan de Estudios 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en los siguientes términos.

PLAN DE ESTUDIOS 2008 FCCAA.	PLAN DE ESTUDIOS 2018 FCCAA.
Estadística II	Matemática Superior
Gerencia	Fundamentos de Microeconomía

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. ADOLFO ZETA VITE, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas UNP.

(Fdo.) Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

Distribución: Vicerrectorado Académico, OCRCA, Secretaría Académica FCCAA..

AZV/AHE.